

Entre el 45% y el 70% de los técnicos de Hacienda secundan el paro convocado por Gestha

Publicado el 25/04/2008, por EXPANSIÓN.COM | Actualizado 17:55 h.

Cerca de 5.000 técnicos de Economía y Hacienda, según cifras del sindicato Gestha, o 3.200, según cifras del Ministerio, han secundado la jornada de huelga general para reclamar el reconocimiento profesional de sus funciones y un aumento salarial.

Según las estimaciones del colectivo de Técnicos del Ministerio de Hacienda (Gestha), este paro generalizado ha sido secundado por el 70% de la plantilla de técnicos de Hacienda, Auditoría y Contabilidad y Catastro, excluyendo de este cómputo a aquellos trabajadores que ocupan puestos directivos o de máxima confianza en el Ministerio de Economía o en la Agencia Tributaria, así como a aquellos que prestan los servicios mínimos fijados por la Administración y los que se encuentran de vacaciones o de baja laboral.

La Agencia Tributaria, por su parte, ha cifrado el seguimiento de la huelga en el 45%, esto es, algo más de 3.200 técnicos. "Esta cifra supone reducir en 15 puntos la cifra registrada en la huelga de tres días que convocaron los técnicos de Hacienda el año pasado entre el dos y el cuatro de mayo", señalan.

Para Gestha, la creación de un cuerpo superior de técnicos, tal y como demanda, vendría a reconocer las funciones superiores efectivamente desempeñadas por los técnicos estatales desde hace años en el control aduanero y tributario, y en el del gasto público y de las subvenciones.

Razones de la huelga

Esta jornada de huelga ha coincidido además con una concentración frente al Ministerio de Economía y Hacienda, donde, según Gestha, unos 2.000 técnicos han expresado su malestar por la negativa del Departamento dirigido por Pedro Solbes y de la Agencia Tributaria a impulsar la creación de este cuerpo técnico. Esta manifestación fue respaldada por el coordinador general de IU, Gaspar Llamazares, y por su responsable de Economía, Empleo e Inmigración, Javier Alcázar.

La movilización coincide con una jornada de huelga generalizada en toda España a una semana de que se inicie de manera oficial la Campaña de la Renta (IRPF) correspondiente a 2007, con objeto de equiparar las condiciones de los funcionarios de las comunidades autónomas tanto de régimen común como foral.

El Sindicato de Técnicos del Ministerio de Economía y Hacienda (Gestha) solicita que se homologuen "para todos por igual" las condiciones profesionales y retributivas establecidas para la práctica totalidad de las Comunidades Autónomas. En un comunicado, este organismo "considera que estas diferencias son "especialmente significativas" con los técnicos homólogos de la Agencia Tributaria Catalana, la Agencia Tributaria Andaluza, la Consejería de Hacienda de la Comunidad Valenciana y las diputaciones Forales del País Vasco y Navarra, donde estos funcionarios son reconocidos como subgrupo A1, pudiendo ejercer legalmente las funciones de liquidación, de inspecciones y control del gasto público y de las subvenciones".

Diferencias salariales por CC.AA.

La misma institución afirma que los Técnicos de Hacienda y de Auditoría y Contabilidad del Ministerio de Hacienda y la Agencia Estatal Tributaria perciben un salario mensual 766 euros inferior al de aquellos funcionarios que ejercen las mismas funciones sus comunidades autónomas, según un estudio realizado por Gestha a partir de datos de las Relaciones de Puestos de Trabajo.

"De esta forma, los funcionarios tributarios y de auditoría mejor pagados son los que desarrollan su actividad en la Comunidad Foral de Navarra, cuya remuneración es 3.755 euros superior a la de sus homólogos estatales, seguidos de aquéllos localizados en las diputaciones forales de Guipúzcoa y Álava, con unos salarios de 1.795 y 1.691 euros más mensuales, respectivamente".

Asimismo, "los Técnicos de Hacienda y de Auditoría de Ceuta se encuentran entre los mejor remunerados ya que

perciben 1.194 euros mensuales más que sus compañeros estatales, seguidos de los catalanes, con 1.082 euros más al mes, y aquéllos que desarrollan su actividad en la Diputación Foral de Bizcaia, con una media de 961 euros más al mes. Los técnicos tributarios y de auditoría de Melilla son los siguientes mejor pagados, con una remuneración media que supera en 950 euros mensuales a la de sus homólogos estatales".

"Por el contrario, los técnicos tributarios y de auditoría autonómicos peor pagados son los murcianos, con un sueldo casi 700 euros inferior, seguidos de los extremeños y los castellanoleoneses, que perciben una remuneración mensual de 101 y 80 euros menos, respectivamente, a pesar de realizar idénticas funciones que sus homólogos estatales, sólo que en distintos territorios", añade el comunicado.